

**RAZON.-** Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2615 de 25 de octubre de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: <a href="www.supercias.gob.ec">www.supercias.gob.ec</a>, desde el día 26 de octubre de 2016, un extracto de la escritura pública reactivación de la compañía CURIMINING S.A., EN LIQUIDACION, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO .-

Quito, octubre 27 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mim

Exp. 156330 Tr. 27070-0